



servicios a la ciudadanía
ferroviario

adif renfe

COMUNICADO Nº

26

16/03/2017

<http://www.fsc.ccoo.es/webfscferroviario/>

e-mail: comunicacion-fe@fsc.ccoo.es



<https://www.facebook.com/FerroviariosCcooconectados>



@CCOO_FER

REUNIONES ENTRE LA DIRECCIÓN DE RENFE- COMITÉ GENERAL DE EMPRESA

Ayer se celebraron dos reuniones entre la Dirección de la Empresa y el Comité General del Grupo RENFE. **En la primera de ellas, sobre la situación de la Sociedad Renfe Mercancías**, la Dirección del Grupo RENFE, presentó un nuevo listado con los acoplamientos llevados a cabo en las diferentes sociedades del Grupo e informaron de las comunicaciones de acoplamientos realizadas a los comités de Asturias, Santander y Bizkaia.

En esta reunión el Director de RRHH del Grupo RENFE informó al Comité General de Empresa de la sanción impuesta por la CNMC de 65 millones de euros y las consecuencias negativas de esta medida sobre la Sociedad de Renfe Mercancías. El próximo día 4 de abril tendremos una nueva reunión para recibir información de las diferentes actuaciones pendientes de realizar y su repercusión sobre las residencias de destino.

La segunda de las reuniones, con la Dirección de Recursos Humanos de la Sociedad RENFE Fabricación y Mantenimiento, tenía el objetivo de dar continuidad al seguimiento de la variable y el compromiso de la Empresa de negociar aspectos ajenos al personal de talleres y que influyen negativamente en dicho concepto.

Los aspectos tratados, y de los que la empresa tiene ya conocimiento porque así se lo hemos manifestado en otras reuniones, son:

- *Tratamiento del absentismo.*
- *Reparaciones efectuadas en el segundo nivel en las que habría que establecer una garantía como la que se da a otros trabajos de nivel 2 y, sobre esa garantía, que fueran los talleres de ese nivel los que asumieran el coste.*
- *Falta de materiales y piezas de parque no imputable al propio taller y que lo es a la cadena de suministros.*
- *Las que se producen como consecuencia de las reparaciones de correctivos de terceros.*
- *Garantías en el caso de llegar la dependencia a los objetivos en fiabilidad y disponibilidad.*
- *Garantías en los procesos productivos si se llega a los objetivos anuales en las cuentas del centro.*
- *Separar el mantenimiento ajeno del propio en los talleres, esto se da fundamentalmente en los de mercancías, en términos de disponibilidad y fiabilidad.*

La Empresa ya ha advertido que se trata de retocar la variable y no de cambiarla y lanza, incluso, la idea de una variable individual en aquellos centros donde puedan aplicarla. **CCOO** espera que en la próxima reunión, prevista para el 4 de abril, la Empresa apueste definitivamente por realizar los cambios que le venimos demandando para que **la variable sea, en pocas palabras, Realista, Medible y Alcanzable por los trabajadores y trabajadoras de Fabricación y Mantenimiento.**

Mercancías y Talleres, dos Sociedades del Grupo RENFE, una con las pruebas para “salvar” el negocio, sumado a la sanción y otra ahorrando a costa de la variable, están sufriendo un bloqueo en el desarrollo y negociación de los aspectos importantes. CCOO ha mandado carta al Comité General de Empresa con estos y otros temas, solicitando reunión extraordinaria para abordar de manera unitaria la situación y los problemas que existen en el Grupo RENFE.



El corazón de la gente
trabajadora



Telegram

Sector Ferroviario

@ccooferroviario

<https://telegram.me/ccooferroviario>